



**Aviso de la Reunión Pública de la Evaluación Virtual
Propuesta de Mejoramiento a US 380 desde Coit Road hasta FM 1827
CSJs: 0135-02-065, 0135-03-053
Condado de Collin, Texas**

El Departamento de Transporte de Texas ("TxDOT" por sus siglas en inglés) está iniciando una Declaración de Impacto Ambiental (EIS) para un proyecto propuesto para mejorar Estados Unidos (US por sus siglas en inglés) 380 en el condado de Collin desde Coit Road al oeste de McKinney en el área de Prosper/Frisco hasta Camino de la Granja al Mercado (FM por sus siglas en inglés) 1827 al este de McKinney. Este aviso informa al público que TxDOT llevará a cabo una reunión pública de la evaluación virtual sobre el proyecto propuesto. La reunión virtual se llevará a cabo el **jueves 21 de enero de 2021 a partir de las 6 p.m.** La reunión pública de la evaluación virtual consistirá en una presentación de video pregrabado explicando el proyecto propuesto, que incluye ambos componentes de audio y video, junto con otras exhibiciones y materiales para su revisión.

Los materiales de la reunión pública de la evaluación virtual se publicarán en www.keepitmovingdallas.com/US380EISScopingMeeting el jueves 21 de enero de 2021 a las 6 p.m. y permanecerá disponible en línea hasta la fecha límite del período de comentarios del viernes 5 de febrero de 2021. Si no tiene acceso a Internet, puede llamar al (214) 320-4469 entre las 8 a.m. y las 5 p.m., de lunes a viernes, para hacer preguntas y acceder a los materiales del proyecto durante el proceso de desarrollo del proyecto. Los comentarios se pueden proporcionar en línea o por correo electrónico, correo postal o un mensaje de voz, como se explica a continuación. Tenga en cuenta que los materiales no estarán disponibles hasta el 21 de enero de 2021.

Se está estudiando el mejoramiento a lo largo de la alineación existente de US 380 (aproximadamente 11.2 millas de largo) y alineaciones para una instalación vial en una nueva ubicación alrededor del lado norte de McKinney (aproximadamente 15 millas de largo). El área de estudio para el proyecto propuesto incluye las ciudades de McKinney, Prosper y Frisco, y áreas adyacentes dentro del centro del condado de Collin, Texas. A principios de 2020 TxDOT completó el estudio de viabilidad de US 380 el cual recomendó una alineación para la mejoraría de US 380 a través del condado de Collin. En esta EIS, TxDOT evaluará la parte de la alineación recomendada en la nueva ubicación alrededor de McKinney, además de otras alternativas que satisfagan el propósito y la necesidad dentro del área de estudio. Las alineaciones se evaluarán teniendo en cuenta las opiniones recibidas de las agencias federales, estatales y locales, así como también los grupos de accionistas y el público. El mejoramiento de US 380 tendría una autopista de ocho carriles con rutas laterales en cada lado para controlar la congestión y la movilidad del este-al-oeste, la conectividad, circulaciones viales y la seguridad.

El Proyecto propuesto, sujeto a las consideraciones finales del diseño, podría requerir un derecho público de acceso adicional y potencialmente desplazaría residencias y estructuras no residenciales, según la alternativa. La asistencia para la reubicación estará disponible para las personas y empresas desplazadas. La información sobre el Programa de Asistencia para la Reubicación de TxDOT y los servicios y beneficios para los propietarios desplazados y otros propietarios afectados, así como información sobre el cronograma tentativo para la adquisición y construcción del derecho público de acceso, está disponible en el sitio web de la reunión pública de la evaluación virtual en la dirección proporcionada anteriormente o puede obtenerse en la oficina del distrito de TxDOT llamando al (214) 320-4469.

El borrador de Propósito y Necesidad es una exhibición que ilustra las alineaciones/alternativas en estudio, el borrador de la matriz de alternativas que indica la metodología y el nivel de detalle para la selección de alternativas, y el borrador del Plan de Coordinación y Plan de Participación Pública, incluido el cronograma anticipado estará disponible en el sitio web de la reunión pública de evaluación virtual.

La reunión pública de evaluación virtual se llevará a cabo en inglés. Si necesita un intérprete o los documentos traducidos porque el inglés no es su primer idioma o tiene dificultades para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene una discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o si es una persona con una discapacidad que requiere una adaptación para participar en la reunión pública de evaluación virtual, favor de comunicarse con el Sr. Patrick Clarke, Oficial de Información Pública, Distrito de Dallas TxDOT, al (214) 320-4483 antes del jueves 14 de enero a las 4:00 p.m. Tenga en cuenta que se requiere un aviso previo ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT los organice.

Se solicita al público sus comentarios sobre el proyecto propuesto y pueden ser enviados a través del sitio web del proyecto, por correo electrónico a stephen.endres@txdot.gov, o por correo postal dirigido al Sr. Stephen Endres, P.E., TxDOT Dallas District Office, 4777 East US Highway 80, Mesquite, Texas 75150-6643. Los comentarios verbales se pueden enviar llamando y dejando su mensaje de voz al (833) 933-0439. **Todos los comentarios deben recibirse o enviarse antes del viernes 5 de febrero de 2021.** Una vez que se hayan preparado las respuestas a los comentarios recibidos, estarán disponibles en línea en www.keepitmovingdallas.com/US380EISScopingMeeting.

Si tiene alguna pregunta o inquietud en general sobre el proyecto propuesto o la reunión pública de la evaluación virtual, comuníquese con el Gerente de Proyecto de TxDOT, Sr. Stephen Endres, P.E., al (214) 320-4469 o stephen.endres@txdot.gov.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales Federales aplicables para este proyecto están siendo realizadas o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento con fecha de 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.